

CENTROAMERICA: DOS AÑOS DE TRABAJO POR LA PAZ

Francisco Rojas Aravena

FRANCISCO ROJAS ARAVENA

Politólogo. Coordinador de Investigación. Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional, Costa Rica.

Al cumplirse dos años de la firma del Acuerdo para Establecer una Paz Firme y Duradera en Centroamérica, conocido como el Acuerdo de Esquipulas II, los presidentes del área reafirmaron, durante la reunión de Tela, que la vía de solución a la crisis política es la negociación. Más aún, firmaron durante la V Cumbre presidencial centroamericana un documento de gran trascendencia que refuerza los márgenes de autonomía regionales y permiten que cada uno de los actores estatales del área vea satisfechos sus intereses fundamentales.

La Cumbre de Tela, Honduras, más allá de la agenda de cerca de nueve puntos estuvo dedicada a un tema central: el de la seguridad. Los acuerdos alcanzados reflejan un grado de avances sin precedentes y que están marcando un punto crucial en la negociación. El proceso esta en un "turn point". Si se alcanza un cumplimiento mínimo en los acuerdos de seguridad y en los acuerdos políticos conexos, el proceso terminará de consolidarse e institucionalizarse y será difícil que se produzcan retrocesos. Por el contrario, si la desmovilización fracasa y se frustran los acuerdos políticos colaterales se co-

rrer el riesgo de una nueva escalada en la crisis y un retorno a la desconfianza.

Los acuerdos presidenciales de Honduras no sólo reafirman la voluntad regional de resolver los problemas nacionales y regionales, sino que al tratar el tema de la desmovilización de los grupos subversivos buscan dismantelar uno de los mayores focos de conflicto en el área. Con ello, de hecho están dismantelando y cerrando el camino de una de las principales vías de acción de Estados Unidos en Centroamérica. Al dismantelar la "doctrina Reagan", América Central busca establecer una nueva relación con Estados Unidos, después de más de siete años de política "contra".

Los países centroamericanos se han desenvuelto en diversas situaciones en las últimas décadas. La década de los setenta los diferenció crecientemente en lo político y ello se ha expresado en la década de los ochentas en luchas armadas, en largos procesos de negociación y en la construcción de una nueva institucionalidad. La crisis política y la violencia dejó de ser algo que ocurría en otras áreas y pasó a afectar a todos los países centroamericanos. El conflicto ya

no era un problema que afectaba al vecino, sino que tenía directas consecuencias para todos los estados de la subregión e incluso más allá de esta. Durante casi una década el enfrentamiento militar fue el hecho central y lo que caracterizaba a sociedades como la nicaragüense y la salvadoreña. Centroamérica en su conjunto

ternacional, se escalara a un conflicto interestatal. Fueron necesarios grandes esfuerzos diplomáticos, impulsados y desarrollados en forma paralela a las guerras locales, los que permitieron generar las condiciones de maduración de un proceso negociador eminentemente centroamericano. El proceso de Esquipulas recogió es-



La "doctrina" Reagan hacia Centroamérica, fue dismantelada por los acuerdos de la paz, impulsados por el presidente costarricense Oscar Arias

era un área donde se produjo una radicalización de la política y un ascenso de la violencia como forma de imponer un proyecto político, un proyecto de sociedad. Sin embargo, diversos esfuerzos parciales, principalmente el de Contadora, evitaron que de conflictos nacionales agudos, con soporte in-

ta maduración.

El último quinquenio en Centroamérica ha estado signado por grandes esfuerzos diplomáticos, en especial en los últimos dos años. En este período se han realizado cinco encuentros presidenciales formales de todos los presidentes del

área, otros tantos encuentros de carácter bilateral o multilateral. Los Cancilleres reunidos como Comisión Ejecutiva del plan de paz han desarrollado nueve sesiones de trabajo. Las reuniones de técnicos directamente vinculados al proceso de paz son varias decenas.

En este trabajo nos referiremos a dos cuestiones, por un lado lo que denominamos el "estilo de Esquipulas"; y por el otro, a los resultados de la última Cumbre presidencial. En la primera parte, analizamos los aspectos más teóricos referidos a la negociación y, en la segunda, una interpretación de los resultados y las proyecciones de la V Cumbre Presidencial Centroamericana.

EL ESTILO NEGOCIADOR EN ESQUIPULAS

Si bien la reunión de Esquipulas I no puede ser calificada como exitosa, por sus logros inmediatos y por las claras discrepancias que se evidenciaron, en ella se establecieron algunos puntos de vital importancia para el desarrollo de la negociación intercentroamericana posterior. Por una parte, se expusieron de manera clara las diferentes percepciones y definiciones sobre la situación y crisis en el área. Y así quedó consignado en el texto final de la reunión. Por otra, el sólo hecho que se desarrollara una Cumbre centroamericana, la primera desde el estallido de la crisis, marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones regionales. Finalmente, el que se acordara, pese a las grandes diferencias, establecer y formalizar las Cumbres presidenciales y a la vez impulsar la



Los presidentes centroamericanos saludan satisfechos después de los acuerdos de la primera cumbre centroamericana, en Esquipulas, Guatemala.

creación de un Parlamento Centroamericano indicaban una voluntad regional de asumir sus propios problemas, con la perspectiva de alcanzar una solución de conjunto.

Así se inició el proceso que logró ir despejando la agenda y establecer principios rectores para alcanzar una fórmula que permitiera congregarse las distintas percepciones y las diferentes alternativas de solución en una fórmula viable. Esta fue alcanzada con la estructuración del consenso sobre los 11 puntos del *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica. Esquipulas II*. (También es usual denominarlo como el Procedimiento de Guatemala).

El proceso de Esquipulas ha mostrado con claridad que no todo se negocia simultáneamente pero las soluciones que se van alcanzando deben ser comprensivas. Es decir, no se trata necesariamente al unísono todos los puntos de la agen-

da, ni siquiera todos aquellos sobre los que hay diferencias o conflictos, pero sí se debe abordar el tema central. La cuestión medular debe ser tocada. El aspecto central debe ser objeto de una definición similar o bien la fórmula de solución diseñada debe satisfacer a las partes pese a su distinta percepción o interés en el tema. Y así ha sido en cada Cumbre presidencial.

Los líderes centroamericanos luego de haber alcanzado una definición común sobre la sustancia básica de la crisis y de una estructura de solución -por medio del Procedimiento de Guatemala- en cada reunión de Cancilleres, en las sesiones de la Comisión Ejecutiva, y sobre todo en cada Cumbre presidencial se ha avanzado hacia la resolución del conflicto que se percibe como el núcleo de la crisis. Esta definición, en el proceso de Esquipulas II, señala que la cuestión medular es *la reconciliación nacional por medio de la democracia y el desa-*

rrollo. Estos tres conceptos, paz - democracia y desarrollo, serán los conceptos rectores del proceso de Esquipulas.

Cada una de las Cumbres presidenciales ha ido aportando a la definición fundamental y en la estructura que se diseñó para la solución de la crisis por medios pacíficos. Las reuniones de Alajuela, Costa del Sol y de Tela se insertan en el marco general establecido en Esquipulas II. Ese Acuerdo instituyó la estructura fundamental en la cual los intereses básicos de cada actor estatal centroamericano estaban representados.

Más aún, esa estructura original y los diferentes acuerdos alcanzados, que buscan mantener su vigencia y afectivar su cumplimiento, siempre han representado la mejor alternativa para todos. Ninguno de los actores presentes, en la mesa de negociación, ha tenido una mejor alternativa al acuerdo alcanzado, con ello se ha reafirmado el proceso en su conjunto.

Esto significa que cada parte ha debido matizar, modificar o reestructurar sus posiciones o las formas por medio de las cuales buscan alcanzar o satisfacer sus intereses. Si se quiere alcanzar un acuerdo - sobre todo un acuerdo de beneficio mutuo- cada parte debe modificar su percepción del problema o bien la forma en que espera alcanzar sus intereses. El diseño, la creación de una fórmula, por medio de la cual se alcanzan los intereses de todos los involucrados, será el resultado del proceso. La dinámica del mismo realzará la originalidad de la fórmula o los principios que ella reafirma.

Una vez establecida la negociación como el mecanismo de resolución del conflicto o el mecanismo para compatibilizar los intereses, cada actor adquiere más allá de su poder relativo un poder específico, una cualidad fundamental en un proceso de negociación, un poder fundamental: *el poder de veto*. Esta facultad, en general en toda negociación, hace aún más equivalentes a las partes. Tiende a igualar, en la mesa de negociación, las asimetrías de poder sobre todo cuando por dicha razón se busca imponer una alternativa de beneficio unilateral.

Es claro que el poder de veto tiene un costo. Si se lo usa es porque la alternativa generada con el acuerdo en la mesa de negociación, es percibida como menos beneficiosa que el uso del veto. El impedir el acuerdo reflejaría de mejor manera los propios intereses. De allí que, una estrategia negociadora para que sea exitosa deberá proporcionar a cada actor como mínimo *algo más* que la situación en la que se

encontraría si hace uso de su veto, o el mantenimiento de la situación anterior que se busca cambiar por medio de la negociación.

No es mucho lo que se puede hacer si una parte se niega a negociar. Cuando ello ocurre como una decisión política se transita rápidamente a un modelo de relación del tipo *sumacero*, donde lo único que cabe para cada actor es ganar o perder. En la negociación, por el contrario, se trata de "convencer y no de vencer", como gusta decir el Presidente Oscar Arias. Y en una situación como la centroamericana sólo hay una alternativa para convencer: incorporar los intereses de las partes en la solución y generar una opción en la cual "yo gano, si todos ganamos". Toda negociación exitosa y que alcanza acuerdos duraderos, en general, es el resultado de la incorporación en la "fórmula de solución" de los intereses fundamentales de las partes.

Las Cumbres presidenciales han superado muchos problemas porque cada Presidente sabe, y todos saben, que cada cual puede hacer uso del veto. Cada actor que está sentado en la mesa de negociación tiene el poder de detener el proceso. Esta es una situación nueva en la región. No sólo por el tipo de relación establecida durante los años de dominio o regencia del somocismo y su peso en el área; sino por la forma de vinculación con los Estados Unidos. De allí que con Esquipulas II, luego del aprendizaje de Contadora, se está creando un nuevo orden, una nueva forma de relación en la subregión, tanto en los estados componentes entre sí, como de éstos con otros actores

que poseen intereses e incidencia en el área. Esto significó resolver cuestiones claves: ¿Cuál es el interés básico de cada parte?. Los principales actores en cada país centroamericano dieron, al responder, una respuesta coincidente: *la convivencia*. Sin embargo, dados los vínculos históricos y el tipo de relación que se ha dado en el área cada parte puede incidir en los derroteros de la otra. El único marco posible para que tal esquema subsista, en un contexto de regímenes políticos diferenciados, es la democratización y el esfuerzo conjunto para atacar problemas globales que afectan el área, tales como el desarrollo económico, la protección del medio ambiente, el tráfico de drogas, la carrera armamentista entre otros. Es lo que se ha dado en llamar las "seis D": democracia, desarrollo, deuda, desarme, drogas, deforestación.

Los dos años del proceso de Esquipulas y cada uno de los eventos formales, -las Cumbres Presidenciales, las reuniones de la Comisión Ejecutiva y las reuniones de técnicos- han ido construyendo y fortaleciendo la confianza entre los estados centroamericanos. Ello ha sido posible entre muchas razones porque cada evento presidencial ha estado precedido de una importante preparación técnica y de articulación política. En los hechos se han realizado tantas "precumbres" como Cumbres presidenciales. Cuando se ha desarrollado un buen trabajo de preparación la Cumbre ha sido un éxito y más allá de las dificultades se han producido avances. En el caso de la III Cumbre Presidencial (Alajuela, Costa Rica) no hubo la preparación adecuada y los

resultados significaron un estancamiento del proceso por más de un semestre.

El proceso ha generado una dinámica propia, que ha superado un problema usual en las negociaciones multilaterales; la formación de coaliciones. La estructuración de coaliciones en el contexto de una negociación representa oportunidades pero también grandes riesgos. Oportunidades, porque concentra a un número de actores en torno a determinados intereses que pueden representarse con gran fuerza; y riesgos, porque los consolida en una posición, en una alternativa, que se busca imponer y que es difícil de modificar. Es más, su modificación implica necesariamente una negociación al interior de la coalición.

En el caso de las negociaciones del proceso de Esquipulas II los actores en la mesa de negociación son sólo cinco. Pueden haber "fantasmas" en torno a la mesa, pero no al auscultar el consenso o en el derecho de veto. Esto es una gran diferencia con la mediación de Contadora en donde en determinados momentos los actores en la negociación llegaron a trece o quince. (Los cuatro países originales de Contadora: Colombia, México, Panamá y Venezuela. A ellos se sumó el Grupo de Apoyo: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Posteriormente, también participaron los Secretarios Generales de la ONU y la OEA. A estos se deben agregar los mediados: los cinco centroamericanos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua).

Siendo cinco los actores centroamericanos las posibilidades de alianzas y coaliciones

son pocas. Expresadas en términos numéricos estas son: a) 4-1; b) 3-2; c) 3-1-1; ch) 2-2-1; d) 2-1-1-1. No se trata de "calcular" la matemática o el álgebra de Esquipulas II, sino más bien destacar que a lo largo del proceso y visto en el desarrollo de sus Cumbres no se han producido coaliciones o alianzas permanentes. Si bien ha habido una tendencia a la concertación entre Costa Rica y Guatemala, en la práctica cada país actúa principalmente en defensa de sus propios intereses nacionales en un contexto regional (la expresión de ello sería: 1-1-1-1-1). En estos casos, nos estamos sólo refiriendo a las posibilidades de establecer coaliciones entre quienes negocian, y no a los intereses y las tendencias que impulsan actores que están fuera de la mesa de negociación. Es obvio el peso que en este sentido ejercen Estados Unidos, en otro nivel podrían citarse a Cuba y luego a la Comunidad Europea.

La no estructuración de coaliciones ha representado una ventaja porque, por un lado, se ha reafirmado la confianza mutua (recuérdense los celos que produjeron en el marco de Contadora la estructuración del llamado Bloque de Tegucigalpa); y por otro, se ha evitado caer en posiciones que representan *ultimatums*; y finalmente, ha permitido un mayor margen de negociación de cara a cada encuentro. No han existido "ataduras" previas entre los actores, más allá de la concertación y la concordancia que producen percepciones e intereses similares. Por no haberse constituido coaliciones cada Estado ha podido variar de apoyos en cada encuentro en la perspectiva de satisfacer sus intereses y reafirmar la necesi-

dad de un acuerdo de todos y no sólo los de una parte los de la coalición.

En el proceso negociador de Esquipulas se ha establecido un diálogo horizontal centroamericano de gran intensidad. Este forma parte del propio proceso negociador: las sucesivas reuniones de técnicos; también, y como parte del proceso generado por la negociación misma - el "nuevo clima político" - se han producido distintas reuniones ministeriales, de "cumbres" de las Primeras Damas, y la suscripción de numerosos convenios. Uno de los aspectos de mayor significación en la consolidación de este diálogo horizontal es el hecho que, obligados por crecientes demandas desde el sistema internacional, los gobiernos de los cinco estados centroamericanos deben acordar y optar por posiciones comunes - o establecer y clarificar las diferencias - para poder relacionarse con otros actores de fuera de la región. Las "rondas de San José" y las discusiones en las reuniones de la comisión mixta Centroamérica- Comunidad Europea son un buen ejemplo. De igual forma, ante cada vista de una misión de alto nivel de gobierno norteamericano surge la imperiosa necesidad de, como mínimo, intercambiar información. Lo anterior, tiene como consecuencia desincentivar la formación de coaliciones permitiendo a cada participante disponer de mayor libertad al tratar los temas que considera como cruciales para sus intereses.

En efecto, en Esquipulas II, hay temas que tienden a tener más peso en la agenda de unos países que otros, para citar sólo dos ejemplos: el tema

de la subversión es vital para Nicaragua y El Salvador; el tema de seguridad militar es insoslayable para Honduras y Nicaragua.

Cuando los actores poseen distintos intereses expresados en una ponderación y en prioridades distintas en los temas de la agenda las posibilidades de encontrar concesiones laterales se incrementa. Esto es lo que permite aumentar las zonas de superposición de intereses comunes y estructurar una fórmula que realizando concesiones laterales cada parte puede satisfacer sus intereses prioritarios.

El énfasis de cada nación en determinados temas de la agenda tiene relación directa con otros procesos de articulación política y de negociación. Cada gobierno, cada Presidente y su Canciller deben negociar en su "frente interno". Si bien es cierto que la política centroamericana en los países del área ha sido política exterior no es menos cierto que la misma ha sido, también, política doméstica. Pero ello no sólo ha sido privativo de los países del área, también lo ha sido en Estados Unidos. Uno de los aspectos fundamentales en la generación del proceso y en coyunturas claves ha sido la capacidad de los actores centroamericanos, en especial del Presidente Arias, de incidir en el sistema político norteamericano por medio de los vínculos con el Congreso. La tecnología y la revolución en las comunicaciones hace que muchos procesos de articulación política dejen de ser nacionales para ser simultáneamente nacionales - internacionales. El uso de esta nueva característica del sistema global puede per-

mitir a un país pequeño incrementar sus márgenes de maniobra con relación a actores más poderosos. La construcción de consensos transnacionales, expresados en redes de interés internacionales/nacionales, parece ser el mecanismo de ejecución.

La oposición al proceso de paz en los distintos países a dos años de la firma del Procedimiento de Guatemala es débil e incluso ha ido perdiendo fuerza en la misma medida que el proceso se ha ido consolidando e institucionalizando.

LAS ETAPAS EN LA NEGOCIACION DE ESQUIPULAS

En el corto lapso de tiempo que va desde 25 mayo de 1986, cuando se realizó la primera reunión presidencial en Esquipulas y el 7 de agosto de 1987, cuando se firmó el Acuerdo de Esquipulas II, se decantaron las precondiciones para la maduración del consenso y la firma del Acuerdo.

El Plan Arias jugó un rol determinante al transformarse en la base de la fórmula que permitió el consenso y estableció un camino para transitar desde las discrepancias a la concertación de intereses.

Al firmarse el Acuerdo, contenido en los 11 puntos del Procedimiento de Guatemala, se estableció un marco conceptual organizado en torno a principios rectores y conceptos auxiliares. También se estructuraron cinco mecanismos operativos para llevar a la práctica el diseño conceptual del proceso.

En breve estos son:

- 1) una definición común del núcleo del problema centroamericano: las guerras civiles nacionales;
- 2) los principios rectores del proceso: paz democracia-desarrollo. Estos conceptos se operacionalizaron en las cláusulas del acuerdo;
- 3) los conceptos auxiliares. Estos facilitarían el paso a la fase operativa de los principios establecidos y delimitarían el accionar de los mecanismos operativos.
- 4) se establecieron distintas instancias con funciones específicas, ellas constituyeron los cinco mecanismos operativos:
 - a) Cumbres Presidenciales.
 - b) Comisión Ejecutiva.
 - c) Comisión Internacional

de Verificación y Seguimiento.

- d) Comisiones Nacionales de Reconciliación.
- e) Parlamento Centroamericano.

Los tiempos del proceso fueron establecidos en el *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera*. El cronograma definido en esta II Cumbre Presidencial permite realizar la primera diferenciación de etapas de evolución y desarrollo. Sobre esta base podemos establecer cuatro etapas:

- 1) Los noventa días iniciales fijados en el Procedimiento de Guatemala. Esta etapa cubre el período entre agosto y noviembre de 1987. Este período fue de gran actividad y de grandes avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos.

- 2) Los sesenta días siguientes, es decir de noviembre de 1987 a enero de 1988. Esta etapa culmina con la III Cumbre Presidencial y la Declaración de Alajuela. Esta etapa fue de pocos avances de una desaceleración del proceso y de importantes desavenencias que se expresaron en la redefinición de las funciones y los actores de la verificación.
- 3) El período comprendido entre la Cumbre de Costa Rica de enero de 1988 y la reunión de la OEA en San Salvador en Octubre de 1988 corresponden a la tercera etapa. Esta fue de estancamiento regional.
- 4) La reactivación del proceso iniciada en noviembre de 1988 marca el inicio de la actual etapa. Esta cubre la IV Cumbre Presidencial

realizada en Costa del Sol, El Salvador y la V Cumbre Presidencial realizada en Tela, Honduras. Esta etapa ha estado caracterizada por un proceso creciente de avances y de reafirmación de compromisos. Los hechos no han sido tan espectaculares como en la primera etapa pero ha tenido un ritmo sostenido.

Como consecuencia de los acuerdos desarrollados en este último período se prevee la participación e involucramiento directo de nuevos actores en el proceso de paz regional, en especial en las tareas de verificación. Los nuevos actores que se involucraran corresponden a las Naciones Unidas, Canadá, España y la República Federal Alemana. También como parte de la verificación en otro nivel (en el tema de la desmovilización) los Secretarios generales de la ONU y la OEA.

Con los acuerdos establecidos en Tela, Honduras, puede cerrarse un primer gran ciclo en el proceso de paz. El ciclo en el cual se echaron las bases de la paz y se posibilitó la ampliación de los espacios políticos nacionales con miras a la democratización. El cumplimiento de los acuerdos pondrá a Centroamérica en una nueva dimensión en la cual el conflicto de carácter regional quedó prácticamente eliminado y por lo tanto una de las tareas será consolidar esta situación. Habiéndose alcanzado este objetivo y estabilizado el cese del fuego en Nicaragua, conjuntamente con el proceso de desmovilización se pondrá un gran esfuerzo en la solución del caso salvadoreño.

Los logros obtenidos en es-



Aspecto de la cumbre realizada en Alajuela, Costa Rica, en febrero de 1988.

tos dos años consolidan la referencia conceptual como un marco idóneo y los mecanismos operativos establecidos se institucionalizan.

CENTROAMERICA: DESMANTELANDO LA "DOCTRINA REAGAN"

La V Cumbre Presidencial y el documento allí suscrito, la "Declaración de Tela" marcaron un punto crucial en el proceso negociador. La ejecución de los compromisos allí establecidos cambiará tanto en la forma como en el fondo la crisis regional y los temas de la agenda de negociaciones intra y extra región.

Los acuerdos alcanzados en Tela son el resultado de dos años de proceso negociador, por lo tanto deben ser entendidos como la culminación de una etapa que recoge los avances de las anteriores Cumbres, y que, aprendiendo de sus propios tropiezos ha generado un estilo negociador que se ha ido perfilando en medio de la crisis regional.

La reactivación del proceso de paz se logró en el mes de noviembre, después de que se abordó el tema de la seguridad y su verificación. Ello se produjo durante las sesiones de la Comisión Ejecutiva reunida en México. La IV Cumbre, efectuada en Costa del Sol, dio un nuevo impulso a la reactivación. Los avances y el cumplimiento no han sido lineales. De hecho se han producido cambios importantes operados por la dinámica propia del proceso. De una perspectiva regional se ha pasado a la focalización en alguno de los actores, para posteriormente recuperar algún

grado de regionalidad. De la simetría se pasó al unilateralismo para centrarse, luego, en diversos grados de correspondencia. Ello se ha debido, al distinto peso que tienen los diversos temas en la agenda de cada país y en la influencia que sobre ellos, en determinados momentos, pueden ejercer otros actores tanto de la región como fuera de ella.

DE COSTA DEL SOL A TELA

En los meses que van entre la IV Cumbre (febrero de 1989), desarrollada en El Salvador, y la V Cumbre (agosto de 1989), que se realizó en Tela, se produjeron una serie de hechos que mantuvieron el ritmo de avance global, pero limitaron el cumplimiento de algunos de los acuerdos específicos.

Entre las señales positivas para el plan de paz en este período, se puede destacar el *Acuerdo Bipartidista* de Estados Unidos. El texto y el simbolismo de la concertación entre los dos principales partidos y entre la Casa Blanca y el Congreso parecían indicar el inicio de una nueva estrategia hacia Centroamérica, distinta en su forma y en el fondo de la que imperó en Washington en el período de las Administraciones Reagan. El Acuerdo, firmado por los principales líderes norteamericanos, señaló su apoyo al proceso de paz e indicaba que Estados Unidos se comprometía a trabajar con América Latina y Centroamérica para "traducir las promesas brillantes de Esquipulas II en realidades concretas en el terreno". Los fondos destinados a la "contra" también "estarán

disponibles para apoyar el reintegro voluntario o la reubicación regional voluntaria de la Resistencia Nicaragüense".

Todo lo anterior hacía pensar en el inicio efectivo de una nueva política, pero ello tuvo cambios y retrocesos.

Otras señales positivas provenían desde Nicaragua, que daba pasos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en Costa del Sol. En este sentido se pueden señalar, por un lado, la liberación, por medio de un indulto, de más de un millar de exguardias somocistas, sobre la base de clasificación realizada por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Por el otro, las modificaciones y la reforma a las leyes electorales y la invitación a la ONU para verificar la pureza del proceso.

Desde la Unión Soviética también habían señales promisorias en la perspectiva de desescalar el conflicto. Por un lado, los encuentros regulares entre los encargados de América Latina de las dos super potencias. En pocos meses se han sucedido tres reuniones en Roma, Moscú y Londres. Además de un encuentro de los dos Cancilleres en las que el tema centroamericano ocupó un lugar destacado en la agenda. Por el otro, las diferentes propuestas de Gorbachov para reducir el ingreso de armas a la región, pero fundamentalmente el anuncio de la suspensión de envíos al área desde fines de 1988, reafirman el peso del proceso de Esquipulas II.

Sin embargo, entre ambas Cumbres también hubo señales negativas. Una de ellas fue

la referida a los asesinatos de dirigentes políticos. Claro ejemplo de ello lo fueron las muertes violentas del Ministro de la Presidencia del El Salvador, a las pocas horas de haber sido nombrado para encabezar una comisión de paz en su país. De igual forma el asesinato del secretario general del Partido Demócrata Cristiano de Guatemala.

Pero sin dudas, la detención de la puesta en marcha del mecanismo de verificación por parte de Honduras, fue uno de los signos más desalentadores. Ello significó la aplicación del derecho de veto. Honduras hizo uso de ese derecho por medio de su Canciller, al término de la octava reunión de la Comisión Ejecutiva (Costa Rica, marzo 1989), en relación con la plena participación de las Naciones Unidas y el mecanismo de verificación diseñado: ONUCA.

El veto impuesto por el Canciller López Contreras al colocar la cláusula re restrictiva y condicionante inmovilizó ese proceso. Pero este veto era negociable. Era una razón, un argumento decisivo, para negociar y no el término de una negociación. Desde el mes de marzo se requirió desbloquear, nuevamente, la situación de seguridad. Para ello era necesario obtener que Honduras levantara la reserva a la solicitud para que Naciones Unidas activara ONUCA.

El Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, a fines del mes de mayo, expresó la disposición del Organismo a colaborar en las tres tareas que los Presidentes centroamericanos le encargaban en la Declaración de Costa del

Sol. A saber: 1) Verificar el uso del territorio para atacar o desestabilizar a otros países y el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y los movimientos insurreccionales. 2) Participar en el plan de desmovilización y repatriación de las fuerzas de la resistencia nicaragüense. 3) Constatar la pureza del proceso electoral en Nicaragua. Pero también indicó que le resulta difícil a la ONU realizar preparativos si no existía un acuerdo político debidamente autorizado.

Las comisiones técnicas siguieron negociando y ejecutando los acuerdos de la IV Cumbre Presidencial, independientemente de la cláusula de reserva interpuesta por Honduras. Era necesario tener un plan concreto y detallado antes de poner en marcha el mecanismo, ello daba tiempo para que se negociara, en forma paralela al levantamiento de la reserva. Esto significó que a nivel técnico se alcanzó un consenso sobre un "Plan de desmovilización". La estructura básica de este Plan fue la que se aprobó en la reunión presidencial de Tela.

Para perfeccionar este consenso y el documento que lo reflejaba, superando diferencias que se mantenían, se realizaron una media docena de reuniones. El texto acordado no fue del agrado de los actores "ausentes/ presentes", me refiero a Estados Unidos y a la Resistencia Nicaragüense. La oposición norteamericana al mecanismo propuesto fue sólo eso. No intentó generar alternativas acordes a los lineamientos del acuerdo bipartidista. Por el contrario, las declaraciones sobre este tema parecían desmentir las afirmacio-

nes del texto suscrito por el Presidente Bush, el presidente del Congreso Wright y los líderes de los partidos. La oposición a la desmovilización y en los términos que se fue delineando pareció más un intento de resolver problemas domésticos por medio de la política internacional que un curso de acción política destinado a alcanzar metas en el área. Ha sido un intento de aferrarse a la "doctrina Reagan" con el fin de resolver consensos internos y con ello impulsaba una política de *statu quo* en la región. Esta política le ha cerrado espacios para poder incidir en el propio proceso de negociación. La no consideración de intereses nacionales vitales en el campo de la seguridad o una percepción distinta de la de los centroamericanos ha nuevamente, "sorprendido" a Washington.

Las cancillerías centroamericanas continuaron con la búsqueda y la construcción de acuerdos que permitieran superar las diferencias y evitaran caer en un *impasse*. Costa Rica nuevamente jugó un rol articulador en la etapa de preparación de la V Cumbre. En tal sentido, se pueden señalar las visitas a San José de: el Presidente Ortega, de la oposición interna congregada en la UNO, y de la "contra". En igual forma apuntan las visitas del Vice Canciller guatemalteco, y de representantes del FMLN y de la URNG. Los encuentros de los Presidentes Arias y Cristiani, la gira de altos funcionarios de la Cancillería costarricense por los países del área, la visita del Subsecretario de Estado para América Latina, B. Aronson, y las expresiones de Pérez de Cuéllar, Secretario General de Naciones Unidas, reafirmaban seriedad en la prepa-

ración del encuentro. Así mismo, las nuevas propuestas surgidas desde Honduras y El Salvador, como las observaciones de Nicaragua, sobre el tema de la desmovilización fueron perfilando el carácter de la reunión y estableciendo el espacio negociador con el que contarían en el encuentro.

Todos estos hechos fueron conformando las bases para un nuevo acuerdo en la Cumbre. Esta vez en un tema altamente sensitivo como lo es el de la seguridad. Se trataba de completar y aplicar lo acordado en Costa del Sol. Avanzar por ese camino era afianzar y consolidar el principio destacado en el origen y a lo largo del desarrollo de Esquipulas II: la paz del área está en las decisiones de los propios centroamericanos.

Estas intensas gestiones de preparación permitieron nuevamente reconocer los intereses de cada parte. Esto es vital para poder diseñar una fórmula de acuerdo. El involucramiento de todos los actores de la región en la preparación de la Cumbre aseguraba aún más las posibilidades de éxito. Frente a la alternativa de avanzar sólo aparecía el *status quo*, que a su vez podría implicar un retroceso. Esta fue la política impulsada por Estados Unidos.

El mantenimiento de la situación no le era útil a ninguno de los actores centroamericanos. Sólo servía a los intereses de los actores que están fuera de la mesa de negociación. El mantener una situación de *status quo*, sin resolución, no estaba en el interés de los actores centroamericanos. El *status quo* reducía el margen de maniobra de cada actor *vis a vis* con Estados Unidos, e incluso

con la "contra", e incrementaría la presencia pública de los opositores al Plan de Paz. Por otra parte, el *status quo* generaría desconfianza introduciendo desavenencias entre los signatarios y recriminaciones mutuas. Esta situación no representaba ninguna ganancia ni en el corto ni en el largo plazo para los países firmantes de Esquipulas. Pero no sólo eso, el empantanamiento podría ser dañino en lo bilateral y potencialmente peligroso en lo regional.

Esta era la situación con la cual llegaban las delegaciones a la reunión de Tela. Los resultados de la V Cumbre Presidencial destacan y reafirman que no es en el *status quo* de la crisis en donde se ubican los Presidentes y junto a ellos las principales fuerzas políticas del área.

LA REUNION PRESIDENCIAL DE HONDURAS

La V Cumbre Presidencial se realizó los días 5 al 7 de agosto de 1989 en Tela, Honduras. Al finalizar las deliberaciones los presidentes firmaron la *Declaración de Tela*. Esta reafirmó y profundizó los acuerdos alcanzados en las Cumbres que la precedieron.

La *Declaración de Tela* reafirmó, en nueve puntos, aspectos claves del proceso de paz y tiene dos anexos, uno referido al plan de desmovilización y otro al acuerdo bilateral Honduras/ Nicaragua.

En su declaración los Presidentes:

- 1) Ratificaron la necesidad de promover todas las ac-

ciones tendientes al cumplimiento de los puntos 5 y 6 del Acuerdo de Esquipulas. Es decir, el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y movimientos insurreccionales y al no uso del territorio para agredir a otros Estados. Como consecuencia de esto firmaron el documento Plan Conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de los miembros de la "Resistencia Nicaragüense" y de sus familiares. El plan contempla, además, asistencia para la desmovilización a todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten.

- 2) propiciaron la solución concertada a los diferendos entre los países centroamericanos y en forma directa. De allí que respaldaron el acuerdo entre Nicaragua y Honduras en relación a la demanda ante la Corte Internacional de Justicia.
- 3) ratificaron el llamado y la exitativa a los grupos armados de la región a desistir de sus acciones. Especial énfasis fue puesto en el caso de El Salvador con respecto al FMLN. En consecuencia, se incorporó el capítulo tercero al plan de desmovilización.
- 4) reconocieron los esfuerzos del gobierno guatemalteco por fortalecer la reconciliación nacional. Llamaron a los grupos armados a abandonar sus acciones reñidas con el espíritu de Esquipulas.
- 5) solicitaron a Naciones

Unidas adoptar las medidas necesarias para poner en marcha el mecanismo de verificación en materia de seguridad: ONUCA.

- 6) ratificaron el llamado para formalizar un convenio que cree la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
- 7) reiteraron la importancia del Parlamento Centroamericano.
- 8) Condenaron el tráfico y uso de drogas y manifestaron su voluntad de tomar medidas al respecto.

segundo es el que se señala en el numeral dos.

El Plan de desmovilización voluntaria (anexo #1) consta de tres Capítulos. El primero está referido a la situación nicaragüense. Para la ejecución del Plan se crea una Comisión Internacional de Apoyo y Verificación, CIAV. Está conformada por los Secretarios Generales de la ONU y la OEA o sus representantes. Deberá ser constituida dentro de los treinta días siguientes de la suscripción del acuerdo. El plan se ejecutará

nos, con la Resistencia Nicaragüense y con funcionarios de organismos humanitarios según el caso para agilizar la ejecución del Plan. Además, la CIAV entre otras funciones, será la responsable de la distribución de víveres, atención médica, etc.

A partir de su instalación la CIAV establecerá los mecanismos para recibir las armas, equipos y pertrechos de guerra de los integrantes de la Resistencia Nicaragüense. También verificará el desmantelamiento



En agosto de 1989 se realizó la cumbre centroamericana en Tela, Honduras.

- 9) Encomendaron a la Comisión Ejecutiva elaborar un documento relativo a la verificación política.

Finalmente, los presidentes fijaron su próximo encuentro, en Nicaragua, para el mes de diciembre.

Como anexo a la declaración se firmaron dos documentos el primero de ellos es el que se hace referencia en el numeral uno de la declaración y el

dentro de los noventa días siguientes. La CIAV es la responsable de todas las actividades que hagan posible la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria.

Una vez instalada la CIAV, el Plan de desmovilización establece, que procederá a establecer consultas y acuerdos con el Gobierno de Nicaragua, otros gobiernos centroamerica-

de los campos dejados por las Resistencia y refugiados nicaragüenses.

Para cumplir con el plan podrán establecerse áreas de residencia temporal en Nicaragua bajo control y supervisión de la CIAV. El gobierno de Nicaragua, en la medida de sus posibilidades, entregará tierras y se proporcionará ayuda económica y asistencia técnica a

los repatriados que deseen dedicarse a la producción agropecuaria.

Habrà una oficina especial de la CIAV para el seguimiento del proceso.

El Capitulo segundo del Plan se refiere en los mismos terminos y permite similar asistencia a las personas involucradas en acciones armadas en los países de la región cuando voluntariamente lo soliciten. La desmovilización en estos casos se realizará de acuerdo con los procedimientos de Esquipulas II y las legislaciones e instancias internas del país afectado.

El Capitulo tercero está referido a la asistencia para la desmovilización voluntaria del Farabundo Martí de El Salvador, FMLN.

Los presidentes reiteran su convencimiento de la necesidad de un cese inmediato y afectivo de las hostilidades. Por lo que instan al FMLN a llevar a cabo un diálogo constructivo a efecto de lograr una paz justa y duradera.

Una vez concertado el abandono de la lucha armada por el FMLN y su incorporación a la vida institucional y democrática por medio del diálogo, se procederá a la desmovilización de los integrantes del FMLN, utilizando los procedimientos establecidos en el Capitulo primero.

El anexo #2 se refiere al acuerdo bilateral entre Honduras y Nicaragua por el cual este último inicia un proceso de retiro, con el "congelamiento" de la demanda ante la Corte Internacional de Justicia. Este proceso para el retiro se cumplirá en

forma paralela a la desmovilización. Es decir, ambos acuerdos están vinculados directamente.

Sin haber sido firmado por los presidentes, pero como un documento clave de la reunión está el "Acuerdo político" suscrito entre el Presidente Ortega y los partidos políticos nicaragüenses. Con este documento se establecieron los parámetros para la competencia política en Nicaragua con miras a las elecciones presidenciales.

De esta forma puede decirse que los acuerdos de seguridad, la desmovilización y la presencia de ONUCA; están vinculados y condicionados por los acuerdos políticos correlativos, la demanda ante la Corte Internacional de Justicia y el proceso electoral en Nicaragua.

EL SIGNIFICADO DE LOS ACUERDOS DE TELA

1. Se Impuso una estrategia de beneficio mutuo.

Los presidentes en esta reunión, que trató un punto altamente sensitivo como lo es el de la seguridad, alcanzaron y satisficieron sus intereses. Estos esquemáticamente se pueden señalar de la siguiente manera: Costa Rica, continúa impulsando la democratización y el camino de la legitimidad democrática para la región y en especial para con Nicaragua. Avanzar en la desmovilización es demostrar la validez del plan de paz, que siente como propio, y refuerza la democratización. Nicaragua, resuelve en definitiva el problema de la "contra" y legitima in-

ternacionalmente el acuerdo alcanzado con la oposición interna sobre el proceso electoral. Se asegura la verificación de su proceso electoral con de observadores imparciales, por medio de las Naciones Unidas. Honduras, establece un mecanismo para limitar la presencia de grupos armados en su territorio, que podrían disputar el monopolio de la violencia estatal, y logra detener el proceso que, en su contra, está incoado en la Corte Internacional de Justicia y sella sus fronteras con observadores internacionales. El Salvador, reafirma la legalidad y la legitimidad del nuevo gobierno, logra una condena explícita a la subversión que va más allá de lo que se había señalado en Costa del Sol. Con la desmovilización como principio general se reduce el espacio (casi se elimina) de apoyo estatal, en la región, para el FMLN. Guatemala, evitó toda referencia a sus problemas internos y se destacaron sus esfuerzos en pro de la apertura del sistema político. Se insistió en la idea y la importancia del Parlamento Centroamericano.

Los acuerdos en su conjunto, muestran que lo que está en juego, en el proceso de Esquipulas, es la perspectiva de largo plazo. Hoy se están estableciendo las bases de relación futura entre los países de la región en un contexto político regional e internacional completamente nuevo. De allí que los presidentes buscan que "pasen cosas", que se ejecuten acciones y no el desarrollo de una diplomacia de medios de comunicación. Se puede señalar que hay tiempos distintos para los actores, que algunos están presionados por el lapso que puede restarles de mandato,

que otros tendrían tiempo para jugar y ensayar políticas. Lo cierto es que el acuerdo alcanzado marca y reafirma un tiempo regional. Un tiempo de acción centroamericana.

2. El proceso se institucionaliza.

La presencia de un nuevo presidente, Alfredo Cristiani, lejos de ser un obstáculo ha reafirmado la continuidad del proceso. La estatalidad del Acuerdo, el traspaso de competencias de un gobierno a otro ratificó la validez jurídica del procedimiento, además de su peso político. El proceso se institucionaliza.

Lo anterior se reafirma también por el hecho que el cambio de gobierno no significó, como pudo ser tradicional, el desplazamiento de todo el equipo técnico negociador. Los principales cuadros técnicos han continuado participando en el proceso. Ello redundo en una mayor institucionalización.

De igual forma, la periodicidad de las Cumbres Presidenciales le dan un grado de institucionalización que hace dos años, después de la primera Cumbre, hubiese sido difícil de imaginar. Las Cumbres han demostrado que pueden desentrañar el proceso, tomar los avances técnicos y dotarlos de la voluntad política que muchas veces falta en instancias inferiores.

3. Reunión sin personalismos.

El rol de la personalidad es destacado en todo proceso de negociación. Este rol puede servir y ayudar en el proceso o ser un obstáculo. Es

temprano para evaluar el rol de las personalidades en el proceso de Esquipulas, más allá de destacar un punto sobre el que existe pleno consenso: el papel del presidente Arias como gestor del proceso.

En las anteriores Cumbres presidenciales se podría señalar que alguno de los presidentes jugó un rol más destacado. Que su figura marco la reunión. Así podríamos indicar que en la primera Cumbre se destacó el Presidente Cerezo, en Esquipulas II el Presidente Arias; en Alajuela el Presidente Duarte; en Costa del Sol el Presidente Ortega. En esta V Cumbre no apareció ninguna personalidad sobresaliendo sobre el resto, con esto se reafirmó la idea de regionalidad.

Este hecho reafirma la institucionalización, ya que sea quien sea el próximo presidente que elijan los hondureños en noviembre, o los costarricenses y los nicaragüenses en febrero, sus personalidades podrán perfilar un "estilo propio", pero difícilmente truncan el proceso. Las Cumbres se han transformado en una arena fundamental para lograr la legitimidad internacional.

4. La verificación en seguridad.

Como parte de la reactivación del proceso iniciada en el mes de noviembre de 1988, se procedió a negociar la participación de las Naciones Unidas en la verificación de la paz e incluso como una fuerza de paz. Las negociaciones culminaron con el envío de una carta del Secretario General de la ONU en el mes de noviembre. Pérez de Cuéllar solicitó una serie de precisiones

con el fin de diseñar, en base a la experiencia y la codificación de las Naciones Unidas, el mecanismo de participación que se ha denominado como: Operación de Naciones Unidas para Centro América, ONUCA.

Luego de analizar las precisiones y de haber recibido de parte de los Presidentes el apoyo político, la Comisión Ejecutiva -en el mes de marzo- acordó realizar la solicitud formal, esta vez en los términos acordados con Naciones Unidas. Sin embargo, fue en esta carta-solicitud donde el Canciller de Honduras estableció una reserva que impidió la puesta en marcha del mecanismo.

Los acuerdos de Tela, desbloquearon la situación, llevaron a Honduras a levantar la reserva y a solicitar la participación de la ONU. Esta tiene dos aspectos o funciones en el ámbito de la seguridad, que en la codificación de la ONU se denominan operaciones para el mantenimiento de la paz. Por un lado, su participación en ONUCA que corresponde a "observadores de la paz", y por otra, la constitución de un contingente "para el mantenimiento de la paz". Los observadores de la paz verificarían el no uso del territorio. Las fuerzas para el mantenimiento de la paz tendrían como tarea ayudar a Honduras "a cumplir con su compromiso de impedir el uso del territorio hondureño por parte de fuerzas irregulares".

Además, el plan de desmovilización prevee la participación del Secretario General de la ONU en la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación, CIAV, conjuntamente con el secretario de la OEA. La CIAV de acuerdo a lo establecido por el

Plan de desmovilización, en el numeral tres del capítulo I, "será responsable de todas las actividades que hagan posible la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria...". Por otro lado, la CIAV "establecerá los procedimientos para (...) [que] se proceda a recibir las armas, equipos y pertrechos de guerra de los integrantes de la Resistencia Nicaragüense (...)".

Todo lo anterior indica que la ONU jugará un rol clave en el desarrollo del proceso de paz centroamericano en el próximo período. Asumir plenamente este rol no será sencillo. Se requerirán nuevas negociaciones y superar una serie de obstáculos que van desde lo financiero hasta lo militar. Además se deberá conjugar la voluntad política de los super poderes ya que una operación como la de ONUCA o algunas de las tareas de la CIAV requerirán la anuencia y el apoyo del Consejo de Seguridad de la ONU.

5. Los derrotados.

Nuevamente, los grandes derrotados son las fuerzas subversivas. Se reafirmó la legalidad y la legitimidad estatal centroamericana. Estados Unidos en su intento de mantener a la "contra", expresión de la "doctrina Reagan" también fueron derrotados. El camino centroamericano y la estructuración de sus sistemas políticos debe realizarse sobre la base de principios democráticos y ello requiere métodos democráticos como lo son la construcción del consenso y la solución pacífica de las controversias.

El acuerdo político nicaragüense, entre los partidos legales y el gobierno, que en su pri-

mer punto destacan la necesidad de producir un acuerdo regional sobre la desmovilización reafirma la ilegalidad de los movimientos armados. En el mismo sentido se destaca el vehemente llamado de los presidentes al FMLN a llevar a cabo un diálogo constructivo que tenga como fin la paz justa y duradera.

El apoyo a la subversión dejó de tener alguna base de legitimidad y hoy con los acuerdos presidenciales carece de un soporte estatal para promoverlo en los países de la región.

6. Los temas pendientes

Los grandes temas pendientes, de carácter regional, son la verificación política y el desarme. Aún no existe un consenso sobre cuáles son los mecanismos apropiados para realizar las tareas de verificación en materia política. En esta etapa intermedia jugará, en el caso específico de Nicaragua, un rol Naciones Unidas. Pero no está definido para el futuro. Existe el interés de que esta tarea sea asumida por centroamericanos y para ello se han propuesto diversas alternativas que van desde la reactivación de las Comisiones Nacionales de Reconciliación, tarea no lograda en los dos años del proceso de paz, pasando por su reestructuración y llegando a la conformación de un nuevo mecanismo operativo, una Comisión de Notables dependientes de la Comisión Ejecutiva. Nicaragua ha insistido en delegar esta tarea de verificación política en Organismos Internacionales de larga trayectoria en cada campo específico. Este será sin dudas uno de los grandes temas de la VI Cumbre presidencial de Ni-

caragua, fijada para realizarse en el mes de diciembre de 1989.

El otro tema es el del desarme. En el procedimiento establecido se indicaba que este tema sería desarrollado con la mediación de Contadora. Los avances en la región, los problemas en Panamá, las nuevas preocupaciones de los otros países de Contadora parecerían

indicar que esta tarea será asumida también por los centroamericanos. Será necesario crear comisiones técnicas al efecto con la participación de oficiales de las fuerzas armadas y técnicos de Cancillerías. Los desarrollos en la desmovilización y los aportes que deje ONUCA servirán como base en esta materia.

El cumplimiento de los com-

promisos entrelazados, la desmovilización y el calendario electoral en Nicaragua; conjuntamente con el inicio de una preocupación por el caso de El Salvador marcan el fin de un primer gran esfuerzo de paz. Todo parece indicar que se está por cumplir un primer gran ciclo. Más aún, parecería que estamos en presencia del fin de una larga etapa de guerra y apoyo a la guerra en Centroamérica. La voluntad de los presidentes centroamericanos es continuar en este camino y avanzar hacia la consecución de una paz firme y duradera sobre la base del desarrollo integral y sostenido como sustento de la democracia en cada uno de los países de área.

San José, Costa Rica
Agosto de 1989

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Roger Fischer y William Ury. *Obtenga el Si. Cómo negociar sin ceder*. CECSA. México. 1986.

William Zartman y Maureen Berman. *The Practical Negotiator*. Yale University Press. New Haven. 1982.

Rojas Aravena, Francisco. *El Proceso de Esquipulas: desarrollo conceptual y mecanismos operativos*. Documento de Estudios. Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Costa Rica. Departamento de Publicaciones. UNA. 1989.

Documentos oficiales:

- * *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*. (7/08/87)
- * *Declaración de Costa del Sol*. (14/02/89)
- * *Declaración de Tela*. (7/08/89)
- * *Plan conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de los miembros de la resistencia nicaragüense*. (7/08/89)
- * *Acuerdo político de Nicaragua*. (4/08/89)
- * *Acuerdo bilateral Honduras Nicaragua*. (7/08/89)

